

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. 2.50 ptas. trimestr.
Fuera de la capital. 3
Ultramar y Extranjero. 25 » año.

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

Año XII.

Santander 25 de Diciembre de 1893.

Num. 155.

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado a la calle de Daoiz y Velarde, número 3, piso 2.º

VILLA DE SUANCES.
RESTAURANT

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera a la jardinera, pollos con guisantes y asados, lengua con trufas, solomillo mechado, Ríñones a la broche, filetes con champignon, tornados al costron, chulettes a la milanesa, y bistés, caza: sordas, perdices y pichones. Pescados varios

Especialidad en vino de Liebana.

¿EN QUÉ QUEDAMOS.

Dirigimos esta pregunta a las respetables personas que figuran al frente de ese movimiento regenerador iniciado en Santander, con motivo—triste motivo; antes, mucho antes se podía haber hecho—de los deplorables acontecimientos del 3 de Noviembre.

A raíz de tan funesta tarde se acordó que era preciso, enarbolar la bandera de la Montaña, deponer toda tendencia de bandería, abdicar por completo de ideas políticas y elegir una Corporación municipal, de fuerza, formada de personas que no llevaran más miras que la unidad de ellas, para conseguir de ese modo, sin inútiles discusiones, debates de carácter personalísimo y otros inconvenientes por el estilo, establecer un verdadero sistema administrativo que echara por tierra todas las vergonzosas situaciones denunciadas a la faz del pueblo, sin que ese mismo pueblo pudiera nunca ver aclaradas las cosas que constituían horrosos embolismo y le conducían a la ruina más completa y denigrante.

Así lo suplicó el Excmo. Sr. Marqués de Comillas a los prohombres de la ciudad y así se pactó en aquel entonces, siendo EL CORREO DE CANTABRIA el primero en congratularse, porque alejado de toda contienda política y enemigo de que se formaran Ayuntamientos de banderías, creyó llegado el momento de que para prosperidad de este desgraciado pueblo se cumpliera en gran parte su credo de defensa de los intereses generales de la localidad.

Y en prueba de que así sucedió, consideramos muy oportuno reproducir la alocución que con tal objeto se publicó autorizada por firmas de respetabilísimas personas de esta ciudad.

Recuérdelo nuestros abonados con la nueva lectura, para ver si logramos persistir en la práctica de tan sabias doctrinas, despreciando aquellas que pudieran pretender mantenernos en la ruina completa del pueblo.

Decía así la alocución:

«SANTANDERINOS: La desgracia aterrador y verdaderamente inmensa que acaba de sufrir nuestro querido pueblo, ha levantado todos los espíritus, ha unido todas las voluntades, ha puesto en acción todos los medios de los que en él vivimos, para tratar de remediar sus espantosas consecuencias y realizar los fines que en estos momentos exige esta tristísima situación que nos agobia.

En medio de tanta tribulación, la caridad de propios y extraños ha venido a fortalecernos, y un hombre generoso, un prócer cuyo nombre guarda agraciado todo hijo de este noble solar; viniendo a nosotros, al ayudarnos con su caridad, nos infundió su aliento.

Congregados a su alrededor lamentamos con él la deficiencia de los medios con que contamos para dominar la espantosa plaga de los incendios que tan frecuentemente se ceba en nuestra población y el abandono y la deficiencia de los más importantes servicios municipales,

no por culpa de nadie, que no es hora de entrar en recriminaciones, sino por culpa de todos, de nuestro carácter, de nuestra indiferencia.

Allí se convino con enérgica, decidida y unánime resolución atajar este mal.

Hemos acudido con este noble fin a todos los partidos; con todos queremos contar, que todos pueden y deben participar de esta obra de administración.

Sensible nos es que alguno, por motivos que respetamos, haya creído que no ha podido prestar su concurso al móvil que nos guía; pero seguramente no han de mirar con desdén sus individuos este levantado propósito nuestro: antes bien, esperamos que, ya que razones atendibles les retraigan del Ayuntamiento, cooperen al noble fin de trabajar de consuno para formar una agrupación digna que con elevadas miras tienda al bienestar de todos.

Próximo el día de la elección, a vuestra consideración sometemos los nombres de los que creemos deben ir a nuestra corporación municipal a realizar aquel programa, nombres todos conocidos, que os son familiares y que haciendo un sacrificio, que porque los conocéis, podéis en toda su extensión apreciar, se han prestado a arrostrar la pesadumbre de un cargo de esta índole en las actuales circunstancias.

Hemos prescindido de todo espíritu de partido y sin exclusión de nadie, tenemos la aspiración de formar un ayuntamiento ajeno en absoluto, completamente ajeno a toda idea política, a toda tendencia y a todo propósito que no sea el más decidido, empeño de colocar la administración municipal de Santander a la altura que esta cultura pública tiene derecho a esperar.

Votad, pues, la candidatura inserta al pie y confíemos en que comienza una nueva era, verdaderamente fecunda en resultados para el porvenir de este tan noble como desgraciado pueblo.

Santander 16 de Noviembre de 1893. — Antonio Cabrero. — Francisco G. Camino. — Emilio Botin. — José María González Trevilla. — José de Uzcudun. — Agustín Cortines. — Estanislao de Abarca. — César Pombo.»

Victoria cantamos en aquellos instantes y victoria después, cuando vimos que se había cumplido al pie de la letra el primer número de nuestro programa perfectamente identificado con el de la alocución, y que fue siempre nuestro sueño dorado.

La candidatura cerrada consiguió su triunfo en las pasadas elecciones.

Al congratularnos de lo sucedido, espusimos nuestras dudas de si la elección de cargos sería como de costumbre causa de disonancias y nos atrevimos a suplicar se trabajara lo posible para que la constitución del nuevo municipio se efectuara en silencio y con paz y concordia.

Después de esto, por más de que se hablaba y se decía que el nombramiento de Alcalde había producido mar de fondo entre los futuros ediles, preferimos callar a hacernos eco de tales noticias, porque entendíamos que era perjudicialísimo para el pueblo este contratiempo y que pudieran malograrse los trabajos practicados en pro de la pretendida y tan anhelada administración de Santander.

En medio de la seguridad con que se afirmaba la existencia de esa disputa de la vara para uno u otro concejal, hemos visto que por desgracia es cierto y que las intrigas políticas han sacado a la superficie de sus procelosas aguas, ese virus rábico que todo lo perverte, lo perturba y lo envenena.

Y en qué tristísimos instantes se ha suscitado semejante lucha!

Cuando debiéramos todos, sin excepción, ocuparnos de completar de la mejor manera posible ese núcleo de concejales que con elevadas miras y despojados de toda investidura política, esperábamos fuesen allí con la única idea de salvar la deplorable situación del erario y de los servicios municipales.

En este crítico momento se entabla esa competencia antipatriótica que pudiera

hacer completamente inútiles los trabajos de la primera etapa.

Y conste que de ello no culpamos a los concejales del Ayuntamiento entrante; muy lejos de ello está nuestro ánimo.

Aquí vemos funcionar la infernal máquina de la política movida por fuerzas, sino extrañas ni alejadas, ajenas por completo a las personas cuyos nombres se han lanzado a los ojos de batalla, de donde con la ruptura de relaciones no podría resultar otro producto que la derrota de las esperanzas que habíamos cifrado en la próxima administración municipal.

¡Parece mentira que así olvidemos, tan pronto, lo que a raíz de la catástrofe reconocimos unánimemente de imprescindible necesidad para salvar a Santander del infame abandono en que vive!

No se enarboló la bandera de la paz, de la concordia y del patriotismo diciéndose que bajo el nombre del partido popular se iba elegir un Ayuntamiento de fuerza?

Los elementos republicanos, que no quisieron ser obstáculo a esos propósitos de la generalidad del pueblo ¿no depositaron noblemente sus armas y prescindieron de toda idea de lucha?

La verdad hay siempre que reconocerla.

Por ende; todas esas personas elegidas en la primera hornada ¿no dieron sus nombres y se prestaron al sacrificio bajo la base de unión, mucha unión y los intereses del pueblo ante todo?

¿Quién, pues; ó quienes han tenido el pésimo gusto de suscitar desavenencias de esa índole?

¿No quedamos en que no iba a pisar los escafos municipales ningún socialista, federal, fusionista, conservador etc., sino que quedaban como una agrupación de hijos de Santander ansiosos de sacar al pueblo del abismo en que se encuentra?

¿A qué, pues, ahora venir con que si el Alcalde ha de ser fusionista, conservador ó republicano?

Este muestrario de colores echaría completamente por tierra ¿cuanto se había pactado muy cuerdamente.

Pero aquí, a fuerza de olvidadizos, después de verter la última lágrima; nos ponemos a bailar porque no nos acordamos de que estábamos llorando.

Si tal sucediera; si los planes hechos y ofrecidos bajo la presidencia del Marqués de Comillas se descompusieran por la intrusión de la malhadada política, sería el colmo.

No habría para este pueblo más castigo, después de los horros sufridos, que la desaparición de él en el mapa.

Todos cuantos concejales fueron elegidos resultan aptos en extremo y pueden desempeñar la Alcaldía; pero en estos momentos son, para nosotros al menos, de tan pésimo efecto las cuestiones suscitadas por políticos de oficio para perturbar la ordenado, que no podemos prescindir de protestar y de pedir a quienes se comprometieron ante el Excelentísimo Marqués de Comillas a formar el Ayuntamiento de fuerza, que destruyan todas esas armas que comprometen el éxito de la jornada, para que no resulte un lamentable fracaso para ellos y un escandaloso desengaño para el pueblo que, ávido de elevadas miras y de Ayuntamiento popular, descartado por completo de la política, acudió y acudirá a las urnas en apoyo de la candidatura cerrada con la noble esperanza de que sus lógicas esperanzas no se vean defraudadas.

Montañeses y nada más.

¡APLAUSO GENERAL!

Hace muchísimo tiempo que la prensa y la voz pública vienen clamando porque las autoridades repriman la vagancia de los niños que tan funestos y palpables resultados vienen dando en esta población.

La semilla fructificaba y la falta de cultura y de educación infantil iba justamente preocupando la atención del indignado vecindario, víctima de las repetidas asechanzas de esos desgraciados se-

res que en sus impunes ocios no piensan más que en poner en práctica las travesuras que imaginan, casi todas de muy mal género.

Llegó el señor Lavin a la Alcaldía y redactó un bando encaminado a reprimir la vagancia de los niños; pero desgraciadamente, sus enérgicas disposiciones fueron estériles, porque la campaña iniciada en el articulado no fué desarrollada en la ejecución.

De entonces acá hemos sufrido un prolongado paréntesis, sin saber a quien acudir en demanda de corrección de infantiles desmanes; pero las lamentables situaciones porque vino atravesando la administración local, nos impidió abogar por el proseguimiento de dicha campaña convencidos de que íbamos a predicar en desierto.

Así y todo algunos sermones se perdieron.

Después de tal estado de cosas ha sido muy bien, pero muy bien recibida por el público la orden del Sr. Saiz Trápaga, Gobernador civil interino, para que sean detenidos y llevados a su presencia cuantos chicos menores de catorce años sean sorprendidos entregándose a vicios en los establecimientos.

Los que son detenidos pasan al Gobierno donde reciben la reprimenda de la autoridad civil; y después quedan allí hasta que sus padres, obediendo al aviso que se les pasa, acuden a hacerse cargo de los hijos después de ir severas prevenciones de la autoridad para evitar los casos de reincidencia y encerrar a los niños por el camino del trabajo.

Muy bien ha sido recibida esta orden y por ella aplaudimos sin reserva al señor Saiz Trápaga, rogándole haga que aquella tome carta de naturaleza entre los agentes de su autoridad, para ver si consigue, cuando abandone el puesto, dejar arraigado ese sistema de corregir que tan óptimos frutos puede dar para las familias y para la sociedad en general.

Santander, donde tan autorizada está esa punible vagancia, le tendría mucho que agradecer.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy ha salido para Bilbao y San Sebastian la Comisión del Ayuntamiento encargada de dar las gracias personalmente a las Corporaciones de Bilbao y San Sebastian por su generoso y noble proceder en los días de la catástrofe de Santander, enviándonos valiosísimos elementos de auxilio.

Dicha Comisión la forman los señores Lavin, Pérez del Molino (don Antonio y don Amós) y Almiñaque, figurando como agregados el Secretario particular de la Sr. Alcaldía Quintanilla, un portero y un ordenanza.

A Bilbao van en un coche particular y de allí se dirigirá por ferrocarril a San Sebastian, regresando por Burgos con el propósito de hallarse en Santander el último día del año.

El «Boletín Oficial Eclesiástico» publica el siguiente edicto de la Secretaría de Cámara de este Obispado:

Por el presente citamos y llamamos a los que se crean con derecho al Patronato ó bienes de la Capellanía colativa familiar que en la parroquia de Villanueva de Muslera, fundó don Matias Bustillo, para que acudan en el término de veinte días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Eclesiástico», al Excmo. é Ilmo. Prelado ó esta Comisión, a exponer lo que tengan por conveniente; y pasado dicho término procederé a la instrucción del expediente para la comutación de los bienes que constituyen la dotación de dicha Capellanía con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del convenio y demás disposiciones que de él dimanaron.

La Compañía concesionaria del ferrocarril de Santander a Solares, ha obteni-



do la competente autorizacion, para que los trenes expresos numeros 7 y 8, tengan parada de un minuto en la estacion de Maliaño.

Anoche, por muy buen acuerdo del Ilustrisimo Prelado de la Diócesis y Cabildo Catedral, se suprimió en la Catedral la misa del «gallo,» celebrándose en cambio tres en las primeras horas del dia, acudiendo numeroso y reverente público.

Esta mañana se celebraban con toda solemnidad las funciones religiosas propias de tan señalada fecha, viéndose concurridísimos todos los templos de la ciudad.

Los establecimientos donde se expenden mazapanes, turrones y otros dulces, están frecuentados por multitud de señoras y niños que hacen provisiones para que en los hogares no se borren los mandatos de la tradicional costumbre de comer turrón en Navidad.

En tan memorable fecha del Cristianismo, deseamos á nuestros abonados que disfruten en familia de cuantas dichas puedan apetecer.

El vapor Alfonso XIII es el designado para efectuar la salida del 20 de Enero, de nuestro puerto, con destino á la Habana y Veracruz.

La Audiencia de lo criminal hace saber que en el sorteo verificado para la designacion de los que deben conocer en las causas correspondientes al primer cuatrimestre como jurados, en el partido de Santander, cuyas causas son: la de Antonio Fernandez, por homicidio; la de Celestino Larrazabal, por homicidio; la de José Badalla Stouale, por tentativa de robo, y la de Segundo Lledo y otros, por robo, han resultado designados por la suerte los siguientes:

Como cabezas de familia.—D. Ramon Rueda Morales, Matias Olmo Peña, Tomás Mezo Pedraja, Habeacio Hermosa Galanes, Angel Lamera Vazquez, Angel Valle Gutierrez, Bernardo Rodriguez Sarró, Ramon Martiánez Arnau, Quiterio Güemes Zarra, Matias Lavarta Aguado, Aquilán Brungas Corrales, Bernardo de la Vega Cancedo, Manuel Toca Mazo, Pedro Castañeda Rivero, Manuel Gonzalez Velez, Amós Escalante Prieto, Manuel Cere Fernandez, Manuel Quevedo Ruiz, Adolfo Riaño Crix, Rafael de la Vara Celis.

Como capacidades. D. Miguel Torices Llorente, Joaquín Cortiguera Fernandez, Aurelio Lopez Vidaur, Eduardo Azebo Pila, Francisco Brea Nuñez, Gregorio Bascones Fernandez, José Almiñana Cagigal, Ignacio Soriano Hernandez, Juan Trueba Torres, José Ferrer Solleres, Pedro Fernandez Peña, Manuel Leita Diaz, Leoncio Velasco Villanueva, Antonio Huidobro Ruiz, Domingo Colmenares Vilalijos y Arsenio Odriozola y Odriozola.

Ha sido multado un individuo que ayer por la tarde se puso á hacer aguas mayores en la calle de Calderon, produciendo en el público el consiguiente escándalo.

Hé aquí el bando que se ha publicado por el señor Alcalde:

«La Alcaldía, cumpliendo los acuerdos del Excmo Ayuntamiento, ha establecido provisionalmente é interim se construya el edificio cuya subasta está anunciada, el peso para el pescado en parte del local destinado á Paque de Bomberos, entrada por la calle de Calderon.

Dicho establecimiento se regirá por las disposiciones del Real decreto de 6 de Junio de 1891 y por el Reglamento aprobado al efecto por la Corporacion municipal, cobrándose el arbitrio establecido en aquel.

Queda terminantemente prohibido, desde la publicacion de este bando, valerse de otros pesos que no sean los del Excmo. Ayuntamiento para la contratacion que se refiera á cualquiera clase de pescado: debiendo en su consecuencia cesar inmediatamente todos los que en la actualidad tienen diversos industriales de esta poblacion, no pudiendo en lo sucesivo ponerse otros nuevos.

En los establecimientos industriales y de comercio abiertos al público, podrá hacerse uso de las pesas y útiles de pesar, propios de los mismos establecimientos para las ventas que en ellos se realicen de pescado, siempre que sea objeto de su tráfico, sin que por consecuencia estén sujetas al pago del arbitrio las transaccio-

nes de este género; y por tanto, en los Mercados públicos y establecimientos en que se vende dicho articulo, seguirá haciéndose como hasta el presente, con estricta sujecion á las ordenanzas y demás disposiciones legales aplicables al caso.»

Hé aquí el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

Table with columns: Don Manuel Gonzalez, Don Jaime Vaello Joris, Don Theóphil Roederer, Don Eusebio Santos Lopez, Señora viuda de D. J. Llop, Señores Conde, Puerto y Compañía, Don Luciano Sena, El Noticiero, La colonia montañesa de Salamanca, Obispo de esta Diócesis, Excelsentísimo señor Marqués de la Viesca de la Sierra, Don Manuel Maza, Sociedad de Socorros Montañeses de la Habana, Sociedad Montañesa de Beneficencia de Matanzas, Sociedad de Auxilios á comerciantes é industriales de la Habana, Total pesetas.

La fábrica de conservas de pesca que en Molnedo tiene establecida el inteligente industrial don Crispulo Moro, está adquiriendo de día en día justísimo renombre.

Ultimamente ha puesto á la venta latas de angulas en aceite estando estas tan bien conservadas que nadie dirá al comerlas que no son frescas.

Se las recomendamos á los aficionados en la seguridad de que han de agradecer nos la indicación.

Dice un periódico, que ya hizo por primera vez guardia, como dama de S. M. la Reina, la Marquesa de Comillas, recientemente agraciada con el lazo rojo y la cifra de brillantes.

Parece que se habia pensado conceder al marqués el titulo de duque de Santander, pero como ya es Grande y no tiene hijos á quien dejarlo, ha preferido una distincion que pueda gozar su señora.

Esto explica que se haya hecho un nombramiento de dama sin atender á la lista muy numerosa de señoras Grandes de España que están desde hace tiempo indicadas para llevar el lazo rojo, ó la moña, como decia con su proverbial gracejo la difunta condesa de Campo Alange, que esté en gloria.

Hay algunas damas de la aristocracia antigua, ilustres por su nacimiento y por

su enlace, que no son damas de la Reina, y otras que lo son sin tener la grandeza, porque el cargo es una distincion meramente palatina, que no está sujeta á ninguna ley fija y que depende exclusivamente de la voluntad del soberano.

Ha sido denunciado un jóven que con un tiragomas, rompió ayer un cristal en un establecimiento de la Ribera.

Por lo visto, el denunciado, tiene por costumbre distraer sus ojos de esa manera, lanzando con el tiragomas pedazos de piedra y de carbon.

La Comision provincial declara que han incurrido en el apremio los Ayuntamientos que están en descubierto por los dos trimestres del ejercicio corriente, y en su consecuencia se nombran comisio-nados contra los de Cabazon de la Sal, Cabuerniga, Luena, Penagos, Polaciones, Potes, Puente Viejo, Rivamontan al Mar, San Felices de Buelna, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Suan-ces, Tresviso, Valderribre y Vega de Liébana.

Habiendo solicitado los señores don Romaldo Moro y don Antonio Fernandez y Cotera, autorizacion para establecimiento de un criadero de ostras, en la ria de Raba, término de Comillas, en una extension de seis hectáreas de terreno inmergente en su mayoria, las personas que tengan que oponer algún reparo pueden verificarlo dentro del plazo de treinta dias.

Reproducimos con el mayor gusto las siguientes líneas de nuestro estimado colega El Atlántico:

«Nos escriben de Sevilla que la sus-cricion allí iniciada en favor de las victi-mas de la catástrofe de Santander, continúa con excelentes resultados, gracias especialmente al promovedor, nuestro estu-dianista paisano Sr. Sanchez Marodio, á quien segunda toda la colonia montañesa, con su generosidad y con sus gestiones, y sabemos que con especial eficacia nuestro distinguido amigo el diputado don Laureano de las Cuevas, cuyo «montañesismo» extremado es tan notorio.»

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno del Banco de España fijar en 21 y 30 céntimos por 100 el tipo de bonificación de los cupones de 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios de Cuba del vencimiento de 1.º de enero próximo, que no se hayan retirado hasta el día 15 del corriente y cuyo tipo es el equivalente al precio medió á que ha resultado la bonificación de los expes dos cupones negociados por el Banco hasta la fecha indicada, ha quedado abierto el pago en dicha dependencia de los referidos cupones correspondientes á los títulos depositados ó entregados en garantía de operaciones.

El Sr. Presidente de la Audiencia ha oficiado á la Alcaldía diciendo que está conforme con que se instale la Audiencia en cualquiera de los locales ofrecidos por D. Eduardo Perez Molino y D. Arístides Toca. El local ofrecido por el primero está en la calle de la Compañía, sobre la drogueria de los Sres. Perez Molino, y el que ofrece el segundo, en la calle del Martillo.

El Sr. Presidente de la Audiencia recomienda la urgencia para la ejecucion de las obras de habilitacion del local, que se designe.

El Excelentísimo señor Marqués de Hazas ha entregado al señor don Antonio Cabrero, Depositario de la Junta de Socorros para las familias que sufrieron como motivo de la explosion del vapor «Cabo Machichaco,» las cantidades siguientes: Quinta remesa de la Comision Ejecutiva de la Sociedad Montañesa de Beneficencia de la Habana, 70.000 pesetas; Sociedad Montañesa de Beneficencia en Matanzas, 5.000 pesetas; Sociedad Auxilio de Comerciantes é industriales de la Habana, 2.500, total pesetas 77.500.

No hay palabras gráficas para calificar la conducta de los montañeses residentes en Cuba, por lo preferentemente que han fijado su atención en nuestras desgracias.

El señor Coronel del Regimiento de Búrgos ha oficiado á la Alcaldía rogándola que se blanqueen los locales del cuartel de la Exposicion, que se hallan

en mal estado por la humedad, y que se reparen algunos desperfectos allí causados por la explosion.

A demás fué remitido, para su abono por la Alcaldía, una cuenta de los cristales puestos en el edificio-cuartel.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Rionansa dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Hay ocho dias de término para solicitarla.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnifico vapor Carolina.

Para tratar de carga y pasaje en la correderia de don Francisco Salazar.

Apesar del jolgorio que hubo anoche por las calles, no se verificó ni un arresto en el cuerpo de guardia municipal.

Estampamos con mucho gusto este fehaciente signo de paz.

Durante la ausencia del señor Lavin desempeñará la Alcaldía don Daniel Fernandez Vega, por hallarse enfermo el primer teniente don Pedro Cagigas.

Analizadas por el químico municipal las muestras de café y azúcar, procedentes de los solares incendiados, ha expedido certificaciones que dicen:

Respecto del café, que ha experimentado un principio de tostacion anormal que no ha alterado la composicion ordinaria. Está impregnado de agua salada segun se deduce de las sales que contiene. Lavándole y terminando la tostacion en buenas condiciones, puede admitirse para el consumo por no contener sustancia alguna nociva.

Respecto del azúcar, después del análisis, dice: es evidente que la mayor parte del agua procede del mar, por la naturaleza de las sales; no contiene materia nociva, y el azúcar, por lo tanto, puede emplearse sin peligro, con la rebaja de precio razonable.

Se han concedido gratificaciones á los individuos de la guardia municipal diurna y nocturna, por los servicios que prestaron en los momentos de las desgracias acaecidas el 3 de Noviembre.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 7.469 sacos harina para la Peninsula.

En la misma semana se importaron 1.324 sacos azúcar, 1.797 de cacao, 57 de café, 120 bucoyes aceite, 89 sacos arroz, 110 cajas jabon, 367 tabales de sardina prensada y 620 fardos bacalao.

En la Seccion de Fomento se ha recibido el titulo de licenciado en derecho expedido á favor de don Ramon Solano y Polanco.

Doscientos sesenta y cuatro reservistas del reemplazo de 1887 que fueron destinados al regimiento de Búrgos, regresaron ayer á sus casas en el tren correo.

Procedian de las zonas de Medina del Campo y de Valladolid.

Se encuentra en esta ciudad, con motivo de la Pascua, nuestro eminente paisano don Marcelino Menendez Pelayo.

Por renuncia del que la desempeñaba, existe vacante la plaza de Subdelegado de Medicina del partido Judicial de Laredo.

Los aspirantes remitirán las solicitudes á este Gobierno, en el término de diez dias, acompañando copia del titulo profesional y demás documentos que acrediten sus servicios.

El Juzgado de instruccion de esta capital, encarga la busca y detencion de Amable Gomez conocido por el sargento Lopez, procesado por robo de efectos y metálico á Domingo Alvarez y otros la noche del 21 de Octubre último.

Por estar deteriorada la casa de Caridad á consecuencia de la catástrofe del día 3 de noviembre, no se prepara este año el nacimiento de años anteriores.

Se ha dispuesto que cese en el cargo de director facultativo de las Obras del Puerto de Santander, don Pascual Landa que continuará afecto á la jefatura de

Obras públicas de la provincia, y se nombró para dicho cargo al ingeniero primer del cuerpo de caminos, canales y puentes don Jesús Grindo y Forner sin que se le diese en el cargo de delegado régio del departamento de riegos de Lorca que actualmente desempeña hasta que se presente un funcionario que se designe para reemplazarle en el expresado cargo.

La Audiencia provincial de Bilbao cita a Ana Maeda Canales, hija de Fernando y Manuela, de cuarenta años de edad, soltera, natural de Santander, domiciliada en Bilbao, para que se presente ante aquella Audiencia a responder de los cargos que contra ella resultan en causa que instruye sobre hurto.

El juez municipal suplente D. Florencio Díez, ha oficiado al señor gobernador civil pidiéndole nota detallada de todos los antecedentes que obren en las oficinas del Gobierno de provincia acerca de las personas desaparecidas a causa de la explosión del «Machichaco».

El mismo señor juez, ha publicado un edicto citando a las personas interesadas en la inscripción de defunciones en el registro civil, con objeto de que faciliten todos los datos necesarios para la información que dicho funcionario ha mandado practicar para la inscripción de los desaparecidos.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

CATARROS BRONCOPULMONARES Y CONSUMCIÓN CON CALENTURA, VIENEN TRATÁNDOSE CON LA «EMULSIÓN SCOTT». DESDE 1883.

(Desconfiar de las imitaciones) Dictámen: Desde el año 1883 que conozco la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial cuando era decano de Cirugía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo, catarros broncopulmonares y en aquellos casos de consumción con calentura, que podían curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, entán dilatado tiempo.

Oviedo 5 octubre de 1885.

Dr. PLÁCIDO A. BULLA.

Decano de Cirugía en el Hospital y Hospicio Provincial de Oviedo.

Ningún específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo ha expendido más de 33.500.000 frascos.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). Al procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione, con regularidad, es prever toda clase de enfermedades.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 24.

Mañana se harán en el Ministerio de la Gobernación los nombramientos de alcaldes de todas las provincias.

Indicase para esa del señor González Trevilla.

Despachos de Melilla dicen que a pesar de la expansión dada a la tropa con motivo de la festividad de estos días no ha ocurrido novedad alguna, siendo al presente satisfactorio el espíritu de los soldados.

Acéntase el alejamiento del señor Silveira de la fracción del señor Cánovas, apesar de las conferencias celebradas entre el primero y el señor Marqués del Pazo de la Merced.

Vuelven a circular rumores de origen ministerial de que en el próximo Enero, en la segunda quincena se abrirán las Cortes, para cuya fecha, según opinión facultativa estará ya el señor Sagasta en disposición de poder presentarse a los cuerpos colegisladores.

En vista del pesimismo que reina en Francia acerca de la prolongación del modo vivendi más allá del 1.º de Enero, los comerciantes hacen grandes aprovisionamientos de vino, habiendo pasado estos días muchos trenes cargados de este caldo por Irún.

Hasta despues de estas fiestas no se re-

solverá el concierto económico entre la Hacienda y las provincias Vascongadas.

Regresan a sus casas todos los reservistas del 87 que se encontraban en Melilla.

Esto ha producido muy buen efecto entre los partidarios de la paz.

Calcúlense en dos millones de pesos las pérdidas originadas por el incendio ocurrido en los grandes almacenes de sedería y géneros de moda de Hovey.

Trabajaron en la extinción del incendio diez bombas de vapor sin conseguir apagar el fuego.

Se han verificado nuevas prisiones de anarquistas en Barcelona y Valencia.

Sigue reinando fuerte vendabal en Melilla.

En la conferencia celebrada entre el general Martínez Campos y el secretario de Araaf, volvió a pedir este que se permitiera a los moros vender gallinas y huevos en la plaza.

El general en jefe se negó en absoluto a esta pretension.

En los círculos políticos se comentan las reclamaciones hechas por los moros de haber pasado nuestras tropas los límites neutrales, diciendo que si en los ejercicios hubo necesidad de avanzar hasta el terreno que lo hicieron no se extralimitaron, mientras los moros violaron nuestro territorio robando además las maderas y balsas.

Al Gobierno le preocupa muy poco la pregunta hecha por el senador Mr. Fryde a aquel alto Cuerpo colegislador de los motivos que haya tenido el Gobierno español para negar la concesión de un cable telegráfico entre los Estados Unidos y Cuba.

VARIEDADES

En la Montaña

La nieve tiende su manto por el llano y la montaña, tiemblan los cuerpos de frío pero se alegran las almas al escuchar en la sombra el doblar de la campana.

Los niños venciendo el sueño con su tierna voz exhalan el aroma misterioso de su inocente plegaria que en alas de la pureza llega de Dios a las plantas.

Por el sendero del monte rápidos al valle bajan los devotos, atraídos por la fé que les arrastra hacia el templo de la aldea, cuyos luces reflejadas en la blancura del suelo guían su segura planta por el sendero escarpado que conduce a la montaña.

En el templo, en pobre cuna con dosel de verdes ramas bajo el celestial amparo de su Madre Inmaculada resplandeciente en la luz que su semblante derrama, Jesús recuerda el misterio de la redención humana, mientras ingratos los hombres amarga cruz le preparan.

Las estrellas resplandecen y sus fulgores se irradian en el sombrío horizonte como ráfagas de plata.

La luna su faz risueña mostrando entre nubes blancas alegra el cielo; en el templo elevase la hostia santa en manos del sacerdote que inclinándose ante el ara teniendo a Dios en sus manos al humillarse, se ensalza, mientras los coros celestes parecen decir: Hosanna! Ante cuadro tan sublime, que al cielo y la tierra encanta

la inteligencia se abisma, el corazón siente y calla y despreciando las luchas que la humanidad desgarran fija la vista en el cielo. A Dios se acercan las almas, mientras cruzando el sendero que conduce a la montaña no sienten los aldeanos los rigores de la escarcha que refleja de la luna la blancura plateada.

Federico Iriarte de la Banda. UN BUEN MODELO.

Muchas páginas se han escrito acerca de los modelos...

Julio Janin refirió la historia de una joven, cuyo oficio era servir de modelo a los pintores, y que conservándose pura, llegó a casarse con un Príncipe verdadero.

Esta era un modelo... de virtud. Algunos pintores franceses han tenido por modelos «in naturalibus» a damas de la aristocracia o de la alta burguesía.

Así lo ha demostrado hace poco con su conducta Mad. de Rit..., quien con el nombre de guerra de la Soutre, servía de modelo a un pintor muy conocido.

Mad. de Rit..., encontrábase días pasados en el taller teniendo cubierta únicamente la cara con un velo, cuando entró sin anunciarse un rico coleccionador y aficionado, que al ver la modelo lanzó un grito de admiración y sorpresa.

«¡Carambal!» exclamó. «¡Hermoso, colosal, divino modelo!... Anticipadamente os compro vuestro cuadro en mil lises.»

«¡Trato hecho!» dijo el pintor riéndose. «Ya lo habrán ustedes adivinado. El coleccionador era Mr. de Rit... en persona.»

MEDIO DE CORTAR EL VIDRIO CON TIJERAS.

El «Oil and Colourman's Journal» señala un medio para cortar el vidrio con tijeras, ni más ni menos que si se tratase de una tela cualquiera. Basta para esto sumergir el vidrio, las tijeras y las manos que lo contienen en una cuba de agua. Las tijeras, dice, cortarán el vidrio en estas condiciones, recto como una I. El resultado se obtiene al parecer por la carencia de vibraciones. Basta que la menor porción de tijeras esté fuera del agua para hacer imposible el corte, porque las vibraciones comienzan. Este procedimiento es muy fácil de ensayar.

UN ANÉCOTOA.

A propósito del rajah de Rampour, que ahora está en París, refiere un agregado a la embajada de Inglaterra esta original anécdota:

Estando de virey en la India lord Dufferin, recibió la visita del rajah, cuyos estados son tributarios de la Bretaña. Mientras hablaba con su huésped el virey, se entretenía cortando las hojas de un libro con un cuchillo de marfil.

El rajah que desconocía el uso de aquel instrumento, le rogó al virey que se lo regalara, prometiéndole otro en cambio.

Cuando al año siguiente volvió a Calcuta el rajah de Rampour, llevaba un elefante amestrado para regalárselo al virey. Los colmillos del inteligente animal estaban limados en forma de cuchillo de cortar papel, y cuando algún libro nuevo se hallaba al alcance del elefante, ayudándose con la trompa para sujetarlo cortábale las hojas con los colmillos aplanados.

PUBLICICO

Ya se acerca Navidad y la gente necesita hacerse de provisiones de las mejores bebidas. Los pedidos son enormes y aunque mucho se fabrica puede que no den abasto nuestras marcas favoritas: El Gran Ants Escarchado y Eliair Ants Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp. LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

«LA PECUARIA»

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE GANADO.

Se necesitan Agentes en todos los distritos municipales de esta provincia. Dirigirse con sello para la contestación al Sub-Director, don Antonio del Campó, General Espartaco, 7, Santander.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

ANUNCIO

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capas, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se venden a precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar a las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán a precios nunca vistos en esta población.

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones bordados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc., etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Guttemberg.

ESTACION A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.

Valvolinas superiores para cilindros.

Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.

Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 4-37 tarde.

Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde. Astillero a Santander, a las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña, y el de las 3-31 de la tarde con el que va a Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche. Salidas de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-20 noche.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.

Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Las partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Línea de Vapores SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA... de 4.500 toneladas. FRANCIA... de 5.000 »



PEDRO... de 5.500 toneladas. ERNESTO... de 5.000 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO. FECHA DE SALIDA.

Table with 2 columns: Destinos (Havana, Matanzas, Caibarien, etc.) and Fechas de Salida (El 6 de Dicbre, El 13 de id, etc.).

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado en la salida de la buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Candido Herrera, Muelle, 5. Teléfono núm. 37.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE Epilepsia, Histeria, Histero-Epilepsia, Baile de San Victor, Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal, Diabetes Azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquocas, Desvanecimientos, Congestion cerebral, Insomnios, Espermatorea

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

Resusar las falsificaciones.—Exljase el nombre MURE.

ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir a la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestino ya sean agudas o crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La Tisis, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarras del estómago, Irritaciones intestinales, Deirreos, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparac on.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Pontente, 31, Barcelona.

Depositarlos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andren

Digestivo poderoso.— Gradable al paladar.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICION CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRONICOS DEL ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PILDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORS DE CABEZA

CURAN LA DISPERSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar a que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia, contra imitaciones espúreas.

NUEVOS PRODUCTOS.

Pila eléctrica seca que funciona sin líquido, con timbre, 11a. nador. 25 metros alambre y la instrucción para montarlo: 12 pesetas. — Espejos venecianos, pequeños, con pie: 5 pesetas. — Espejos venecianos grandes con pie: 5 pesetas. — Aparato de discos para correspondencia secreta: 3 pesetas. — El Afiler de muerto para la barbata, con mecanismo invisible que mueve los ojos y las mandíbulas de la calavera cuando se quiere: 6 pesetas. — Jabones con listas de Barcelona: 2 pesetas. — Portaplumas de aluminio para regalo: 2 pesetas. — Dada de aluminio: 1 peseta. — Lápiz para dibujar sobre cristal: 1 peseta. — El Aurifero, líquido para donar los metales: 5 pesetas. — Placas transparentes para convertir las vidrieras ordinarias en vidrieras de hermosos colores que se pueden lavar: 1 peseta. — Muestra por correo. — Lavadora artificial para empollar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones: 35 pesetas. — Clueca artificial para criar los polluelos en invierno: 12 pesetas.

EL CO REG DE CANTABRIA CUPON N.º 1 SANTANDER

BRAGUEROS BARRERE



Adaptados para el Ejército

L. BARRERE Medico, Inventor.

El BRAGUERO BARRERE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las mas difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale a una curación. El Braguero-gruante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desarruga, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la contención permanente, que es el único tratamiento práctico de las hernias. Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo. TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA. M. BARRERE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.